



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 1 de 7

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Estratégico/ Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional
2. RESPONSABLE(S):	Profesional universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
3. OBJETIVO:	Garantizar la correcta planeación, viabilización de recursos financieros y seguimiento de las actividades contempladas dentro del proyecto de “Dotación y Accesibilidad Universal” liderado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en términos de calidad, oportunidad y economía.
4. ALCANCE:	Inicia con la necesidad justificada y detallada por parte de la dependencia solicitante, para posteriormente realizar visitas técnicas, elaborar diseños, especificaciones técnicas, trámite de viabilidades y avales, solicitud de estudios de mercado, presupuestos y finaliza con la solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none">• DECRETO 1469 DEL 30 DE ABRIL DE 2010: Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.• DECRETO 1077 DEL 26 DE MAYO DE 2015 (FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE ABRIL DE 2023): Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.• RESOLUCIÓN 0549 DEL 10 DE JULIO DE 2015: Por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones.• RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021: por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.• RESOLUCIÓN 0472 DEL 28 DE FEBRERO DE 2017: por la cual se reglamente la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.• NSR-10: reglamento colombiano de construcción sismo resistente.• DECRETO 1072 Del 26 DE MAYO DE 2015: (ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2023): por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.• DECRETO 103 DEL 20 DE ENERO DE 2015: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 2 de 7

se dictan otras disposiciones sobre accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.

- **RESOLUCIÓN NO. 2184 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019:** por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 799 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021:** por la cual se modifica la Resolución 330 de 2027 sobre el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 2432 DE 2009:** por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán, declarado como Bien de Interés Cultural BIC del Ámbito Nacional.
- **RESOLUCIÓN 90708 DEL 30 DE AGOSTO DE 2013:** por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 40122. DEL 8 DE FEBRERO DE 2016:** Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y. Alumbrado Público - RETILAP.
- **NTC 1461:** higiene y seguridad colores y señales de seguridad.
- **NTC 1483:** detectores de incendio.
- **NTC 1867:** sistema de señales contra incendio.
- **NTC 4595:** Ingeniería civil y arquitectura y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- **NTC 4596:** Señalización para instalaciones y ambientes escolares.
- **NTC 6304:** accesibilidad de las personas al medio físico Instituciones de Educación Superior IES – requisitos.
- **NTC 6047:** Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.
- **NTC 4139:** accesibilidad al medio físico. Símbolo gráfico, características generales.
- **ACUERDO NÚMERO 064 DEL 26 DE AGOSTO DE 2008:** Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.
- **ACUERDO NUMERO 051 DEL 29 DE AGOSTO DE 2007:** Por el cual se expide el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca y se dictan normas de Austeridad en el Gasto.



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 3 de 7

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Toma como base el documento con la necesidad justificada y detallada junto con los anexos pertinentes como prefactibilidades, cotizaciones, diseños previos, etc.	Jefe/Coordinador/Vicerrector/Decano/Profesional Especializado.	Oficio de solicitud oficial. PE-GE-2.4-FOR-67: Justificación de Conveniencia y Oportunidad.
2	Inclusión de la actividad dentro del plan de acción del proyecto.	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal.	Plan de acción del proyecto actualizado.
Fase del Hacer			
3	Elabora los diseños arquitectónicos. Nota 1: los diseños contemplados estarán enfocados en dotación de mobiliario, adecuaciones con un área menor a 150.00 m ² para garantizar la correcta instalación de mobiliario y/o equipos y obras para la accesibilidad universal.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Acta de aprobación de diseño por parte del solicitante mediante PE-GS-2.2.1-FOR-22: Acta General para Actividades Universitarias. Planimetría.
4	Elabora los diseños complementarios. Nota 1: Los diseños complementarios están enfocados en los siguientes componentes: eléctrico, voz, datos, estructural, hidrosanitario.	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	Planimetría.
5	Elabora las especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto oficial. Nota 1: los presupuestos oficiales para la adquisición de mobiliario y/o equipos se realizarán previo estudio de mercado y cuadro comparativo remitido por el	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	Presupuesto oficial. Cuadro comparativo estudio de mercado.



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 4 de 7

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	<p>Área de Adquisiciones e Inventarios.</p> <p>Nota 2: Los diseños de distribución de mobiliario estarán avalados previamente por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para su posterior trámite.</p> <p>Nota 3: Las solicitudes de adquisición de equipos deberán estar avaladas previamente por el Área de Mantenimiento para su posterior trámite. Para el caso de requerir equipos audiovisuales especiales (pantallas interactivas) están deberán tener el visto bueno de la División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Nota 4: Las solicitudes de adquisición y/o renovación de licencias de software deberán estar avaladas previamente por la División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Nota 4: Los presupuestos oficiales de obras civiles de adecuación se proyectarán por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional previa revisión y aval de la Vicerrectoría Administrativa por ser la dependencia encargada de ordenar el gasto y tramitar su posterior contratación.</p>		<p>PE-GE-2.4-FOR-58.</p> <p>PA-GA-5-FOR-40</p> <p>Reporte en el SATIS y respuesta.</p> <p>Presupuesto oficial.</p>
6	Trámite de licencias, permisos y/o viabilidades	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	Licencias, avales, permisos.



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 5 de 7

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	con entidades externas si se requieren.		
7	<p>Solicita la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Vicerrectoría Administrativa.</p> <p>Nota 1: Si el recurso está incluido dentro del proyecto de Dotación y accesibilidad universal se tramita desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en caso contrario se remite la documentación pertinente a la dependencia solicitante para su respectivo trámite.</p> <p>Nota 2: Para tramites de adquisición de bienes menores a los 50 SMMLV, se radicará la documentación directamente en el Área de Adquisiciones e inventarios para contratar mediante Orden de compra.</p> <p>Nota 3: Para tramites de adquisición de bienes mayores a los 50 SMMLV, se radicará la documentación directamente en la Vicerrectoría Administrativa.</p>	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	<p>PA-GA-5-FOR-10: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal Contratación</p> <p>PA-GA-5.4.5-FOR-4: Solicitud de Bienes</p> <p>PA-GA-5-FOR-38 Solicitud de Contratación</p>
Fase del Verificar			
8	Remite formato de encuesta de percepción de la satisfacción del servicio prestado al solicitante.	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	PE-GE-2.4-FOR-57
9	Realiza seguimiento al estado de solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	Oficio de solicitud de estado del trámite a la



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 6 de 7

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
			Vicerrectoría Administrativa.
Fase del Ajustar			
10	Actualiza la base de datos y planos con la planimetría proyectada (diseños) y posteriormente con planos record una vez se culmine la intervención de ser el caso.	Profesional Universitario coordinador del proyecto de Dotación y Accesibilidad Universal / Contratista apoyo.	Planimetría actualizada.

7. FORMATOS:

- PA-GA-5-FOR-40: Viabilidad Técnica para Adquisición de Equipos.
- PA-GA-5.4.5-FOR-4: Solicitud de Bienes
- PA-GA-5-FOR-38: Solicitud de Contratación Directa
- PE-GE-2.4-FOR-51: Lista de Chequeo para Presupuestos
- PE-GE-2.4-FOR-52: Lista de Chequeo Proyectos Infraestructura Física
- PE-GE-2.4-FOR-54: Formato Solicitud Planos Infraestructura Física
- PE-GE-2.4-FOR-57: Formato Encuesta de Percepción de la Satisfacción
- PE-GE-2.4-FOR-58: Formato para Viabilidad para la Adquisición de Mobiliario
- PE-GE-2.4-PR-18: Procedimiento Elaboración Presupuesto de Obra para Proyectos de Inversión
- PE-GE-2.4-OD-8: Autorización para Ajustes a Diseños Arquitectónicos
- PE-GE-2.4-MN-4: Manual de Señalética Institucional y de Emergencia
- PA-GA-5-FOR-10: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal Contratación
- PE-GS-2.2.1-FOR-22: Acta General para Actividades Universitarias.
- PA-GA-5-FOR-47: Solicitud de Contratación en el Marco de la Ley de Garantías

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:

- CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- PEMP: Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán.
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NSR: Norma Sismo Resistente.
- BIC: Bien de Interés Cultural.
- RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 3

Fecha de Actualización: 20-11-2025

Página 7 de 7

- RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- NTC: Norma Técnica Colombiana
- SATIS: Sistema de atención y soporte
- SMMLV: Salario mínimo Mensual Legal Vigente.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
29-02-2024	1	PE-GE-2.4-PR-20	Creación del procedimiento.
20-11-2025	2	PE-GE-2.4-PR-20	Actualización del procedimiento ajustes en puntos de control, establecimiento de nuevos formatos, se anexan notas explicativas para cada actividad.

10. ANEXOS:

Anexo A. Nombre de Anexo A

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Melissa Fernanda Sarria Sánchez	Nombre: Andrés Felipe Rivera Fierro
Responsable Área de Gestión	Responsable Proceso
Cargo: Arquitecta contratista	Cargo: Jefe
Fecha: 06-11-2025	Fecha: 06-11-2025
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha: